 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No.019
FECHA:	3 de abril de 2019
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 30 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 154 de 2018.

Tema: "Crisis Humanitaria de los Ciudadanos Venezolanos en el Distrito Capital".

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya.

Bancada Partido Liberal Colombiano.


Proposición No. 166 de 2018.

Tema: Acciones Afirmativas para la Población Migrante Venezolana en la Ciudad.

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez, Bancada Partido Conservador.

Proposición No. 177 de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Tema: Foro "Situación de los migrantes venezolanos en Bogotá, D.C.

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Bancada Partido Alianza Verde.

Proposiciones No. 507 de 2018, 026 y 041 de 2019.

Temas: venezolanos en Bogotá; Atención a Venezolanos en Bogotá y Situación y atención de población venezolana en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Bancada Partido Centro Democrático.

Proposiciones No. 027 y 040 de 2019.

Tema: Situación de la Población Venezolana en Bogotá; Impacto de la Crisis Humanitaria de Venezuela en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Bancada Partido Cambio Radical.

Proposición No. 047 de 2019.


Tema: Situación actual de la población venezolana en Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

Bancada Partido Movimiento Progresista.

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Secretaría Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario, Secretaría General Alcaldía



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Mayor; Jairo García Guerrero, Secretario, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José Andrés Duarte García, Secretario Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Industrial; Cristina Vélez Valencia, Secretaria, Secretaría Distrital de Integración Social; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria, Secretaría de Educación del Distrito; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario, Secretaría Distrital de Salud; Ángela Anzola de Toro, Secretaria, Secretaría Distrital de La Mujer; Guillermo Herrera Castaño, Secretario, Secretaría Distrital del Hábitat; Andrés Ortiz Gómez, Secretario, Secretaría Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria, Secretaría Distrital de Hacienda; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera, Personería Distrital y María Gladys Valero Vivas, Directora, Instituto para la economía social –IPES.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Christian Kruger Sarmiento, Director General Migración Colombia; Carmen Torres Malaver, Directora Nacional de Fiscalías Seccional Bogotá; Carlos Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:50 a.m. del 3 de abril de 2019, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del llamado a lista de los Honorables Concejales en su orden: DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL ANTONIO RAMÍREZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.


Informa que se han registrado veinticinco (25) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario de la Secretaría Distrital de Gobierno; ANTONIO AVENDAÑO, Subsecretario de la Secretaría Distrital de Planeación; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ CÁRDENAS, Secretaria de la Secretaría Distrital de Hacienda; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario de la Secretaría de Distrital de Salud; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, Secretaria de la Secretaría Distrital de Educación; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria de la Secretaría Distrital de la Mujer; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, Secretario de la Secretaría Distrital de Hábitat; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Instituto para la Economía Social-IPES-; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, Secretario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria de la Secretaría de Integración Social, JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Coronel HERNANDO MELEJES, Policía Metropolitana de Bogotá y JOSÉ RIBEIRO ESPITIA, Director Regional de la Unidad Administrativa Migración Colombia.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: ASCENCIO TAPIAS, Delegado de la Defensoría del Pueblo; ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO, Subdirector Fiscalización Gestión Pública y Gobierno de la Dirección Sector Gobierno de la Contraloría de Bogotá; BLANCA PATRICIA VILLEGAS DE LA FUENTE, Personera Delegada para la Vigilancia de los Derechos Humanos y NIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho del Veedor Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE LOSADA VALDERRAMA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, YHOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMÁN FELIPE MORRIS RINCÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La PRESIDENTA, solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día como aparece al inicio del Acta.

La PRESIDENTA, Saluda a los televidentes de Canal Capital, informa que se está desarrollando la Sesión Plenaria Extraordinaria, donde se concluirá el debate sobre la situación de los venezolanos en la Capital del país. Seguidamente solicita al Secretario continuar con la lectura del orden del día.

El SECRETARIO, concluye la lectura del orden del día.


La PRESIDENTA, pone a consideración de la Plenaria el orden del día como fue leído, el cual fue aprobado por la Plenaria.

La PRESIDENTA y demás concejales saludan al concejal Jorge Lozada Valderrama en su cumpleaños y le desean éxitos y felicidad. Seguidamente le da la palabra al concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, recuerda que ha sido reiterativo con el tema de las Alcaldías Locales, pero explica que hoy se referirá exclusivamente a la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, donde el año pasado el anterior Alcalde adjudicó cuatro contratos de obra pública, por un total de trece mil novecientos catorce millones de pesos; denuncia que al día de hoy ninguna de las cuatro obras se han iniciado porque no cuentan con la interventoría, generándose a la fecha dos meses de retraso y corriendo el riesgo de que se pierdan los recursos.

Por lo anterior y otras denuncias relacionadas con más contratos en esta Localidad, pide a los órganos de Control investigar estas situaciones anómalas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA, da la bienvenida a los estudiantes del colegio Monte Elena de la Localidad de Chapinero y transmite el saludo por parte de los cuarenta y cinco concejales. Enseguida le da la palabra a la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, hace un reconocimiento a la Fiscalía, al Cuerpo Técnico de Inteligencia, al Ejército, a la Administración Distrital y al Sector Seguridad de la Administración por la labor que han venido cumpliendo en materia de inteligencia para acabar con las bandas delincuenciales que están asesinando niños, niñas y jóvenes alrededor de los colegios y universidades de Bogotá.

Resalta, el golpe que dieron en la Localidad Tercera de Santa Fe, en el barrio de las Aguas donde hay una influencia directa sobre las universidades de los Andes, Central, América, es decir, más de treinta y cinco entes educativos que funcionan en este sector, donde se camuflaba una banda que llevaba varios años expendiendo droga. Pide que se complemente con las pruebas respectivas y que la justicia actúe, es decir que paguen por lo que están haciendo.


La Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, informa que su partido Político propuso una política pública para vendedores informales del país, denominada la Ley de la Empanada, esto por los acontecimientos sucedidos, que han demostrado la inestabilidad, la falta de acompañamiento a los vendedores informales. Manifiesta que dentro de la Iniciativa proponen varias alternativas, para esta población de vendedores que se encuentran desarrollando sus actividades en la calle.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, deja como constancia, que la situación que está sucediendo en el Cauca, está dejando a Colombia como un país convulsionado, frustrado y acorralado, por eso pide a sus concejales se pregunten qué significa bloquear por casi un mes la vía más importante del país, como es la vía Panamericana, donde se están incendiando busetas con pasajeros, camiones con animales dentro, es decir con todo lo que está sucediendo. Afirmo que eso es "Terrorismo puro y duro"; asegura, que en ese orden de ideas, el país no se puede gobernar con suavidad, sin autoridad.

Por eso deja su voz de protesta y desde el Concejo pide al Presidente de la República, gobierne con mano fuerte.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, se refiere a las críticas por parte del Gobierno Distrital, sobre una publicidad que se colocó en los



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

muros de la Ciudad, de un candidato a la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo que ocasionó que el candidato Navarro desmintiera los hechos, porque se estaban refiriendo a su campaña.

En razón a esas críticas, el concejal Nieves recuerda a la Administración sobre la contaminación ambiental que ellos mismos generan y que por Derecho de Petición, les solicita a los funcionarios del Gobierno Peñalosa, respondan las siguientes preguntas: ¿Cuántos pendones ha colocado la Administración y cuál es el valor individual y total, para ensuciar también la Ciudad? Les recuerda que el ejemplo entra por casa.

En ese orden de ideas, pide a la Personería investigar, sobre la publicidad engañosa y contaminante de la Administración en los cuatro puntos cardinales de Bogotá.


El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, se refiere a la Localidad Rafael Uribe Uribe, que ha tenido más de cuatro alcaldes durante esta Administración por hechos irregulares, razón por la cual solicita a la Personería investigue por qué se ha generado esta situación y los hechos sucedidos durante este y otros periodos atrás y sino que por control preferente lo asuma la Procuraduría General de la Nación.

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, se refiere a la intervención que como Concejala de la Ciudad le han solicitado los vendedores de la plaza de la Concordia, de la Localidad de la Candelaria, sobre el proyecto presentado por la Administración del actual Alcalde, relacionado con las reformas de la plaza, la que califica de elitista.

Recuerda que los vendedores llevan más de treinta años ubicados en este sector y que ella como Alcaldesa de esta Localidad, la recuperó en un procedimiento policivo y se la entregó al IPES, después de comprometerse con los vendedores de este lugar, que pese a los proyectos que se adelantarán allí, ellos iban a ser tenidos en cuenta, logrando que no se formará un problema de un orden público. Asegura, que hoy los vendedores se están sintiendo excluidos del proyecto.

Por lo anterior deja constancia, en el sentido de que si se excluyen se está cometiendo una clara irregularidad, sin embargo, informa que se han hecho reuniones con las directivas del IPES, quienes manifiestan que no serán excluidos, pero concluye afirmando que cada vez salen más render, a ellos no los han tenido en cuenta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE (E), solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS PROPOSICIONES SOBRE LA CRISIS HUMANITARIA DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO CAPITAL.

El PRESIDENTE (E), solicita al Secretario certificar el estado en que se encuentra el debate.

El SECRETARIO, informa que esta es la cuarta sesión del debate, en la primera, intervinieron la bancada del Partido Liberal, la Personera; en la segunda intervinieron las bancadas de los partidos Conservador y Alianza Verde; en la tercera, intervino la bancada del Partido Centro Democrático, en el día de hoy participaran las bancadas de los partidos Cambio Radical y el Movimiento Progresistas.


El PRESIDENTE (E), en ese orden de ideas, le da la palabra al concejal Citante del Partido Cambio Radical, José David Castellanos.

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, al referirse al tema de los desplazados considera que esta Administración a diferencia de otras ciudades del país, ha sido de puertas abiertas con los venezolanos se han priorizado unos ejercicios, unas líneas de acción, pero sin embargo, advierte que es preocupante el aumento de capturas de venezolanos por hechos delictivos, por eso considera que hoy se deben sacar alternativas de solución sobre esta problemática, dado que esta población por ahora va a seguir en este país.

En ese orden de ideas, pregunta a la Administración ¿si van a adelantar un censo para saber con certeza cuántos venezolanos se encuentran en la Ciudad? y ¿La condición socioeconómica? Esto en razón a que no todos se encuentran en situación vulnerable.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, su intervención la hace, exclusivamente, sobre el tema de salud, en especial de las mujeres que llegan en estado de embarazo y las circunstancias críticas en que arriban estas personas, las tres primeras causas se encuentran relacionadas con el parto, el aborto y el nacimiento.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Indica que en la Red Pública se ha dado el 72% de los nacimientos, esté Sistema de Salud, está haciendo un esfuerzo presupuestal y médico para atender todas estas situaciones. Recuerda que el Gobierno Nacional sólo destinó para Bogotá, mil ciento treinta y ocho millones de pesos, la que califica de cifra irrisoria, para atender las situaciones mencionadas.

EL Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, inicia manifestando su preocupación, porque día a día se va acrecentando la llegada de venezolanos a Bogotá, sin que se vea que se va a dar una solución pronta y además, considera que el censo que tiene el país no es real, asegura que es muy difícil que el Gobierno pueda cubrir totalmente la población que llega diariamente. Así mismo recuerda que en otras épocas Venezuela fue el destino preferido por los colombianos.


Asegura, que Colombia ha tratado de tomar algunas medidas buscando aliviar esta situación que está afectando a la frontera colombo-venezolana, es decir, a Cúcuta, pese al esfuerzo de fronteras en el año 2016, no hubo disminución preponderante, en el tránsito de estos ciudadanos a nuestro país y así sucesivamente.

Recuerda que por parte del Gobierno Nacional se trata de atender muchas de las necesidades, pero trae a colación que también los colombianos en muchos departamentos del país están sufriendo el flagelo de pobreza extrema y no se ha dado por parte del Gobierno Nacional atención a esta población.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, afirma que el mensaje que se está enviando a Bogotá y al resto del país con este debate es que al Concejo de la Ciudad, le preocupa el tema de la migración venezolana, por lo mismo, hace un reconocimiento a las secretarías de Integración Social, de la Mujer y a la Administración en pleno, porque han establecido unos criterios institucionales que le permiten contribuir en la solución de estos problemas que afrontan los bogotanos y otras partes de Colombia con la migración venezolana.

Después, de un concienzudo análisis sobre toda la situación política, socioeconómica y social de los venezolanos, finaliza reconociendo la voluntad política de la Administración Distrital, porque ha puesto unos criterios institucionales para dar soluciones en educación, salud y demás temas, a los migrantes venezolanos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE (E), después de las intervenciones de los miembros del Partido Cambio Radical, le concede el uso de la palabra al concejal Hollman Felipe Morris Rincón, del Partido Progresistas.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, recuerda el drama humanitario que está atravesando Venezuela, que tiene unas repercusiones claras y directas para Colombia; informa que en la actualidad hay en este país un millón ciento cuarenta mil venezolanos, es decir, que es la migración más grande de toda la historia, así mismo, explica que de ese total doscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho personas llegan a Bogotá, es decir el 23% de toda la migración venezolana.


Después de este análisis hace la siguiente pregunta: ¿Puede un país como Colombia, siendo el segundo más inequitativo de América Latina, después de Haití, ser receptor de una crisis humanitaria? Aclara que si siguen las cosas de anormalidad en Venezuela, va a crecer y se calcula, según la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados- ANUR-, la cifra de migrantes venezolanos a Colombia en por lo menos tres millones. Pregunta ¿Puede Colombia asumir semejante crisis humanitaria? ¿Puede Bogotá resistir semejante crisis? Pregunta al Secretario de Seguridad, ¿Qué están haciendo para mitigar esa crisis humanitaria?

Propone que Colombia se convierta en el faro de una sociedad que luche y busque las salidas negociadas a los conflictos armados en el continente, como en otro momento lo hizo durante el Gobierno de Belisario Betancur, cuando sacó la iniciativa del grupo de contadora para propender por una salida negociada, dialogada a los diferentes conflictos de Centro América, Nicaragua, el Salvador y Honduras.

Finalmente, deja en claro que el Partido Progresistas no es condescendiente con el Gobierno de Nicolás Maduro, lo critican en sus comportamientos, en sus formas y en su política de convertirse en un régimen totalitario.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en moción de réplica, manifiesta su desacuerdo en el sentido que el Presidente de Colombia, Iván Duque no dialoga con los colombianos, sostiene que no es verdad porque él se la pasa visitando y conversando con las autoridades y la comunidad de las regiones y de los territorios, para saber cuáles son las necesidades, con el fin de buscar soluciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente, defiende el actuar del Presidente de Colombia, aclarando que lo que ha hecho es estrechar junto con otros países de la región el cerco diplomático en torno a la dictadura, diferente a otros sectores del país que están favoreciendo el statu quo para que se perpetúe.

El PRESIDENTE (E), informa que se dio curso a las proposiciones 507, 027 y 047 con la intervención de los concejales citantes. Anuncia que se suspenderá el debate, para continuarlo en una próxima sesión. Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El SECRETARIO, informa que no hay proposiciones en la mesa.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pregunta al Presidente, ¿Cuántos debates de los migrantes venezolanos se han realizado tanto en la Plenaria como en las comisiones, continuando para una próxima ocasión?

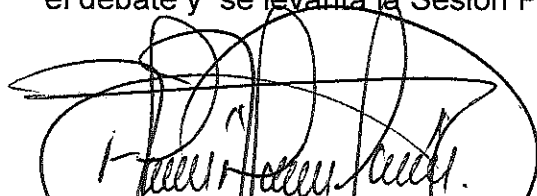
El PRESIDENTE (E), solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO, informa que no hay comunicaciones ni varios en la Secretaria.

El PRESIDENTE (E), Informa que como no hay comunicaciones ni varios se da por terminada la Sesión Plenaria Extraordinaria, del 3 de abril de 2019.

El SECRETARIO (E) informa que siendo la 12:30 minutos de tarde, se suspende el debate y se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria del 03 de abril de 2019.


ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyecto y elaboro: Martha Lizarazo Cortés:
 Revisó: Dagoberto García Baquero

